CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 08 de Junio del 2015

Señor:

JAIME MESIAS BARRERA MEDIAVILLA. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "TRANSEQUIMAC S.A." Ciudad .-

De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor de la señora BARAHONA PEÑAFIEL ANGELICA FERNANDA, portadora de la cedula de identidad N- 1711809408, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de DIECISEIS DOLARES (US:\$ 16,00) cada una

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones forman parte del Capital de la Compañía de TRANSPORTE DE PESADA "TRANSEQUIMAC S.A.", por lo que declaramos la CARGA transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendecia de Compañías.

CEBENTE C.C 0401065354

D Luis Antonio Pilaeuan Hernández f) Angélica Fernanda Barahona Peñafiel

CESIONARIO C.C. N.-1711809408

AUTORIZO.- Yo, Ortiz Guerra María Ximena, conyugue de Luis Antonio Pilacuan autorizo la presente sesión de acciones.

CONYUGUE C.I. 0401085121